



Firmado digitalmente por
NEYRA MAGAGNA Erio FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2020/07/23 16:51:49-0500

RESOLUCION JEFATURAL N° 000083 – 2020 – BNP Lima, 29 de julio de 2020

VISTOS:

El Informe Técnico N° 000035-2020-BNP-GG-OPP-EPIP de fecha 23 de julio de 2020, del Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 000092-2020-BNP-GG-OPP de fecha 24 de julio de 2020, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe Legal N° 000177-2020-BNP-GG-OAJ de fecha 27 de julio de 2020, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público señala, entre otros aspectos, que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como, mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico establece como su finalidad: “(...) la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión (...)”;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional (en adelante, la Guía), siendo modificada por diversos dispositivos legales. La Guía establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 6.3 de la sección 6 de la Guía establece respecto de las modificaciones en el Plan Operativo Institucional, lo siguiente:

“6.3 Modificaciones en el POI

Cuando se modifica el PEI se debe modificar el POI Multianual en el periodo que corresponda. Si el POI Anual es afectado, la entidad realiza su modificación con intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano de planeamiento, previo análisis al seguimiento de la ejecución.



Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27
19:40:19-0500



Firmado digitalmente por
PALOMARES
VILLANUEVA Carlos
Felipe FAU 20131379863
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27
21:00:02-0500



Firmado digitalmente por
FRANCISCO SERRA LIZ FERRIO Mayelin Victoria
FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27 18:50:18-0500



Firmado digitalmente por
MALDONADO
RODRIGUEZ Ricardo FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27
19:17:09-0500

Resolución Jefatural N° 000083-2020-BNP

El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

(...)

Si el informe de evaluación de implementación (...) recomienda la modificación del POI Anual, la entidad debe registrar y aprobarlo en el aplicativo CEPLAN V.01 a partir de los periodos siguientes por ejecutarse. (...).

(...) Las modificaciones del POI Anual se identifican de acuerdo con el número de versión (...)."

 Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27
19:40:19-0500

 Firmado digitalmente por
PALOMARÉS
VILLANUEVA Carlos
Felipe FAU 20131379863
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27
21:00:02-0500

 Firmado digitalmente por
FACCHINI ISABELICA DE FARRO Mayelin Victoria
FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27 18:50:18-0500

Que, el artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC dispone entre las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, las siguientes: “a) Proponer (...) los planes, lineamientos, programas y proyectos institucionales, presupuestos y acciones de organización y modernización institucional; b) Conducir la formulación y evaluación de los planes sobre la base de los lineamientos de política institucional aprobados en el Plan Estratégico Institucional; m) Emitir opinión técnica previa en lo referente a políticas, planes, presupuesto, organización y otros temas vinculados al ámbito de su competencia”;

Que, la Resolución Jefatural 029-2020-BNP, entre otros aspectos, modificó el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 064-2018-BNP, disponiendo que el Equipo de Trabajo Planificación, Inversiones y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene entre otras funciones las siguientes: “e. Emitir opinión técnica en el marco de la normatividad vigente, relacionada a los sistemas administrativos de presupuesto, planeamiento estratégico (...). f. Desarrollar la formulación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales (...). i. Presentar la evaluación de los planes institucionales sustentado con los indicadores de gestión e informar su cumplimiento a las instancias correspondientes”;

Que, por medio de la Resolución Jefatural N° 054-2020-BNP del 14 de abril de 2020, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 de la Biblioteca Nacional del Perú. Asimismo, mediante Resolución Jefatural N° 174-2019-BNP del 27 de diciembre de 2019, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2020 de la Biblioteca Nacional del Perú consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2020, siendo modificado mediante las Resoluciones Jefaturales N° 056-2020-BNP y N° 075-2020-BNP, de fechas 29 de abril y 30 de junio de 2020, respectivamente. Además, por medio de la Resolución Jefatural N° 061-2019-BNP del 30 de abril de 2019, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2020 – 2022 de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Acta N° 003-2020-BNP-CPE de fecha 22 de julio de 2020, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Biblioteca Nacional del Perú reconfirmada por la Resolución Jefatural N° 129-2019-BNP acordó, entre otros aspectos, validar la propuesta del Plan Operativo Institucional 2020 Modificado Versión 3 de la Biblioteca Nacional del Perú;

 Firmado digitalmente por
MALDONADO
RODRIGUEZ Ricardo FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27
19:17:09-0500

Resolución Jefatural N° 000083-2020-BNP

Que, por medio del Informe Técnico N° 000035-2020-BNP-GG-OPP-EPIP, el Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señaló lo siguiente:

“2.12 Mediante Informe Técnico N° 000033-2020-BNP-GG-OPP-EPIP se presentó el Informe de Evaluación e Implementación del POI 2020 de la BNP, correspondiente al I Semestre, en cuyo numeral 3.3 se recomienda realizar la modificación del POI correspondiente al II Semestre, a efectos de sincerar las metas físicas y financieras, debiendo considerar el impacto del aislamiento social obligatorio debido al estado de emergencia por COVID-19 y la capacidad operativa actual de los órganos debido a la reducción nominal del marco presupuestal de la BNP.

2.13 En ese sentido, el POI 2020 Modificado Versión 3 de la BNP responde a tres factores: 1) la necesidad de alineamiento completo con el PEI 2020-2024 de la BNP, 2) la inclusión o eliminación de actividades operativas producto del alineamiento y la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión con CIU 2475716 y 3) la necesidad de ajustar la programación de metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones, correspondiente al II Semestre de 2020, debido a la continuidad del estado de emergencia por COVID-19 y los nuevos servicios que viene brindando la BNP.

2.14 A fin de efectuar las modificaciones correspondientes, el Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto (EPIP) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizó reuniones de trabajo virtuales con los responsables y personal clave de los órganos de la BNP. (...).

2.15 También el personal del EPIP coordinó con el sectorista y Atención al Usuario del CEPLAN, a efectos de realizar los ajustes en la vinculación de las actividades operativas e inversiones con las acciones estratégicas institucionales y objetivos estratégicos institucionales del PEI 2020-2024.

(...)

2.17 La Comisión de Planeamiento Estratégico, a través del Acta N° 003-2020- BNP-CPE, validó la propuesta de POI 2020 Modificado Versión 3 de la BNP.

2.18 Las nuevas metas y actividades operativas han sido registradas en el aplicativo del CEPLAN (<http://app.ceplan.gob.pe/POI2020/ingresar.aspx>).

2.19 Con la validación de la mencionada Comisión, el EPIP aprobó las nuevas metas y actividades operativas en el Aplicativo CEPLAN v.1.0.2.0.”

Que, a través del Informe N° 000092-2020-BNP-GG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto hizo suyo el Informe Técnico N° 000035-2020-BNP-GG-OPP-EPIP, de su Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto, con la finalidad de que continúe con el trámite correspondiente;

Que, mediante Informe Legal N° 000177-2020-BNP-GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, en el marco de su competencia y considerando las opiniones emitidas, recomendó que se emita el acto resolutorio por medio del cual se modifique el Plan Operativo Institucional 2020;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

 Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27
19:40:19-0500

 Firmado digitalmente por
PALOMARES
VILLANUEVA Carlos
Felipe FAU 20131379863
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27
21:00:02-0500

 Firmado digitalmente por
FACCHINI ISABELICA DE FABRO Mayelin Victoria
FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27 18:50:18-0500

 Firmado digitalmente por
MALDONADO
RODRIGUEZ Ricardo FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27
19:17:09-0500

Resolución Jefatural N° 000083-2020-BNP

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR el Plan Operativo Institucional 2020 de la Biblioteca Nacional del Perú consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2020, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 174-2019-BNP de fecha 27 de diciembre de 2019; y, modificado mediante Resolución Jefatural N° 056-2020-BNP y Resolución Jefatural N° 075-2020-BNP, de fechas 29 de abril y 30 de junio de 2020, respectivamente, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2020 Modificado versión 3 de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
EZIO NEYRA MAGAGNA
Jefe Institucional
Biblioteca Nacional del Perú



Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27
19:40:19-0500



Firmado digitalmente por
PALOMARES
VILLANUEVA Carlos
Felipe FAU 20131379863
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27
21:00:02-0500



Firmado digitalmente por
PACHECO SANCHEZ DE FABRO Mayelin Victoria
FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27 18:50:18-0500



Firmado digitalmente por
MALDONADO
RODRIGUEZ Ricardo FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27
19:17:09-0500



biblioteca
nacional
del Perú



Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU/20131379863 soft
Motivo: Doy V' B'
Fecha: 2020/07/27
19:39:38-0500



Firmado digitalmente
por
PALOMARES
VILLANUEVA Carlos
Felipe FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V' B'
Fecha: 2020/07/27
20:58:02-0500

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 MODIFICADO

Versión 3



Firmado digitalmente por
MALDONADO
RODRIGUEZ Ricardo FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V' B'
Fecha: 2020/07/27
19:16:29-0500

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN.....	3
2	DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
3	MISIÓN INSTITUCIONAL	4
4	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI).....	5
5	MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020	6
6	FORMATOS DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	8

 Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V B
Fecha: 2020/07/27
19:38:58-0500

 Firmado digitalmente
por
PALOMARES
VILLANUEVA Carlos
Felipe FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V B
Fecha: 2020/07/27
20:58:02-0500

 Firmado digitalmente por
MALDONADO
RODRIGUEZ Ricardo FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V B
Fecha: 2020/07/27
19:16:29-0500

1 PRESENTACIÓN

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) es un organismo público ejecutor con autonomía técnica, administrativa y económica, adscrito al Ministerio de Cultura y ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB), se rige por la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, en donde se establece que su finalidad es coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones.

El Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022 de la BNP fue aprobado con Resolución Jefatural N° 061-2019-BNP de fecha 30 de abril de 2019 y, mediante la Resolución Jefatural N° 174-2019-BNP de fecha 27 de diciembre de 2019, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la BNP consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020, el cual fue modificado por las Resoluciones Jefaturales N° 056-2020-BNP y N° 075-2020-BNP de fechas 29 de abril y 30 de junio de 2020, respectivamente. Este instrumento de gestión, de periodo anual, contiene la programación financiera, actividades operativas y metas físicas a ser ejecutadas por los órganos de la BNP, a fin de cumplir con el logro de las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024¹ de la BNP, los mismos que, a su vez, se encuentran articulados a los objetivos estratégicos sectoriales establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2024² del Ministerio de Cultura.

El POI 2020 Modificado Versión 3 de la BNP responde a tres factores: 1) la necesidad de alineamiento completo con el PEI 2020-2024 de la BNP, 2) la inclusión o eliminación de actividades operativas producto del alineamiento y la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión con CIU 2475716 y 3) la necesidad de ajustar la programación de metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones, correspondiente al II Semestre de 2020, debido a la continuidad del estado de emergencia por COVID-19 y los nuevos servicios que viene brindando la BNP.

El POI 2020 Modificado Versión 3 de la BNP ha sido elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto siguiendo los lineamientos establecidos por Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la Guía para el Planeamiento Institucional y en coordinación con los diferentes órganos de la BNP, los que a su vez son miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico, tomando en cuenta sus competencias funcionales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones y la articulación de sus actividades con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). En ese sentido, el presente documento contiene la Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y los formatos de programación física y financiera.

¹ Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 054-2020-BNP.

² Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 114-2020-MC.



Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131378663 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27
19:35:08-0500



Firmado digitalmente
por
PALOMARES
VILLANUEVA Carlos
Felipe FAU
20131378663 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27
20:58:02-0500



Firmado digitalmente por
MALDONADO
RODRIGUEZ Ricardo FAU
20131378663 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/07/27
19:16:29-0500

2 DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La BNP es un organismo público ejecutor, con autonomía técnica, administrativa y económica, adscrito al Ministerio de Cultura (MC) y ente rector del SNB³, está regida por la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, en donde se establece que su finalidad es coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones.

La BNP es el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, filmico, fotográfico y musical peruano, así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones. Representa una fuente de conocimiento para toda la sociedad peruana e internacional, garantizando su integridad y facilitando su acceso a toda la ciudadanía y generaciones futuras.

Objetivo General:

Promover con enfoque inclusivo e intercultural la protección, el acceso y el uso del material bibliográfico documental para contribuir, como ente rector del SNB, al desarrollo humano.

Lineamientos:

- Implementar el SNB, para promover la creación y/o sostenibilidad de espacios físicos o entornos virtuales integrados donde la ciudadanía pueda acceder, sin discriminación alguna, a recursos relevantes y pertinentes de información, cultura y conocimiento que coadyuven al desarrollo económico, social y cultural del país.
- Brindar servicios bibliotecarios y de extensión cultural conforme a las necesidades de los/as usuarios/as, para contribuir con la investigación, desarrollo científico y disfrute de la ciudadanía.
- Proteger el material bibliográfico documental y ejercer la defensa del Patrimonio Bibliográfico de la Nación, salvaguardando la memoria colectiva del país para la posteridad.
- Desarrollar una gestión enfocada en el logro de resultados, enfatizando en la mejora continua de procesos, la implementación, seguimiento y evaluación de planes orientados a la ciudadanía, el gobierno electrónico, el presupuesto por resultados y la generación de información para mejorar la toma de decisiones.

Valores Institucionales

- Vocación de servicio
- Calidad
- Equidad
- Trabajo en equipo
- Integridad
- Contribución social

3 MISIÓN INSTITUCIONAL

Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo cultural, científico y tecnológico, y disfrute, como derecho fundamental de la ciudadanía, con estándares de calidad.

³ Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.



Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131378863 soft
Motivo: Doy V B
Fecha: 2020/07/27
19:38:28-0500



Firmado digitalmente
por
PALOMARES
VILLANUEVA Carlos
Felipe FAU
20131378863 soft
Motivo: Doy V B
Fecha: 2020/07/27
20:58:02-0500



Firmado digitalmente por
MALDONADO
RODRIGUEZ Ricardo FAU
20131378863 soft
Motivo: Doy V B
Fecha: 2020/07/27
19:16:29-0500

4 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

En el PEI 2020-2024 de la BNP se han establecido cinco (5) OEI y veinticuatro (24) AEI, sobre las cuales se han formulado las actividades del POI 2020 Modificado Versión 3, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de sus metas.

Los OEI y AEI se describen a continuación:

Código	OEI	Código	AEI
OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	AEI.01.01	Instrumentos de gestión bibliotecaria del Sistema Nacional de Bibliotecas implementados en las Bibliotecas Públicas Municipales
		AEI.01.02	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente a los gobiernos regionales
		AEI.01.03	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente a los gobiernos locales
		AEI.01.04	Registro Nacional de Bibliotecas impulsado en las bibliotecas públicas a nivel nacional
		AEI.01.05	Centros Coordinadores Regionales del Sistema Nacional de Bibliotecas funcionales en favor de la ciudadanía
		AEI.01.06	Redes bibliotecarias conformadas y funcionales en favor de la ciudadanía
OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	AEI.02.01	Servicios bibliotecarios desarrollados en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía
		AEI.02.02	Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía
		AEI.02.03	Biblioteca digital de la Biblioteca Nacional del Perú actualizada para la ciudadanía
		AEI.02.04	Servicio de investigación impulsado en favor de la ciudadanía
		AEI.02.05	Servicios bibliotecarios y de extensión cultural mejorados en favor de la ciudadanía
OEI.03	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	AEI.03.01	Material bibliográfico documental registrado en favor de la ciudadanía
		AEI.03.02	Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía
		AEI.03.03	Material bibliográfico documental preservado en favor de la ciudadanía
		AEI.03.04	Material bibliográfico documental valorado, tasado y/o declarado en la Biblioteca Nacional del Perú
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	AEI.04.01	Gestión por procesos fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.02	Presupuesto por resultados impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.03	Gestión del talento humano fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú

Código	OEI	Código	AEI
		AEI.04.04	Soporte digital para la prestación de servicios mejorado en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.05	Planeamiento institucional fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.06	Proyectos de inversión o inversiones ejecutadas para mejorar los servicios de la Biblioteca Nacional del Perú
OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres	AEI.05.01	Cultura de prevención y resiliencia fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.05.02	Programa de identificación de riesgos desarrollado y difundido en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.05.03	Planes de continuidad operativa desarrollados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú



Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131375863 soft
Motivo: Doy V B
Fecha: 2020/07/27
19:38:58-0500

5 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

5.1 Programación de actividades operativas y metas

Mediante Resolución Jefatural N° 174-2019-BNP de fecha 27 de diciembre de 2019, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la BNP consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020.

Con Resolución Jefatural N° 056-2020-BNP se aprobó el POI 2020 Modificado Versión 1 de la BNP, el cual respondía a tres factores: 1) la necesidad de alineamiento con el PEI 2020-2024 de la BNP, 2) la necesidad de ajustar la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones debido al aislamiento social obligatorio decretado por el Gobierno, en el marco del estado de emergencia por COVID19 y 3) el recorte presupuestal de la BNP establecido en el Decreto Supremo N° 083-2020-EF.



Firmado digitalmente por
PALOMARES
VILLANUEVA Carlos
Felipe FAU
20131375863 soft
Motivo: Doy V B
Fecha: 2020/07/27
20:58:02-0500

Luego, a través de la Resolución Jefatural N° 075-2020-BNP se aprobó el POI 2020 Modificado Versión 2 de la BNP, con la finalidad de incorporar una nueva actividad operativa por cambios en el entorno y/o cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo, vinculadas con la emergencia sanitaria por COVID-19 y la Ejecución del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo de la Biblioteca Nacional del Perú.

Respecto a las modificaciones del POI, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, establece que este se modifica cuando se presentan las siguientes circunstancias:

- a. Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.



Firmado digitalmente por
MALDONADO
RODRIGUEZ Ricardo FAU
20131375863 soft
Motivo: Doy V B
Fecha: 2020/07/27
19:16:29-0500

- b. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Asimismo, establece que si se modifica el PEI se debe modificar el POI Multianual en el periodo que corresponda. Si el POI Anual es afectado, la entidad realiza su modificación con intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano de planeamiento, previo análisis al seguimiento de la ejecución.

También manifiesta que, si el informe de evaluación de implementación recomienda la modificación del POI Anual, la entidad debe registrar y aprobarlo en el aplicativo CEPLAN a partir de los periodos siguientes por ejecutarse.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, el POI 2020 Modificado Versión 3 de la BNP responde a tres factores: 1) la necesidad de alineamiento completo con el PEI 2020-2024 de la BNP, 2) la inclusión o eliminación de actividades operativas producto del alineamiento y la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión con CIU 2475716 y 3) la necesidad de ajustar la programación de metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones, correspondiente al II Semestre de 2020, debido a la continuidad del estado de emergencia por COVID-19 y los nuevos servicios que viene brindando la BNP.

5.2 Modificaciones presupuestales

Se han efectuado modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y en el nivel institucional, que sustentan las modificaciones de las actividades operativas y metas físicas. Las modificaciones realizadas, según tipo, se muestran a continuación:

FTE. FTO. / GENÉRICA	PIA	TIPO DE MODIFICACIÓN				PIM
		001 TRANSFERENCIAS ENTRE PLIEGOS	002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS	003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)	TOTAL	
00 RECURSOS ORDINARIOS	S/ 35,633,944.00	-S/ 3,241,319.00	S/ -	S/ -	-S/ 3,241,319.00	S/ 32,392,625.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 5,002,324.00	S/ -	S/ -	-S/ 55,760.00	-S/ 55,760.00	S/ 4,946,564.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/ 3,653,761.00	-S/ 943,275.00	S/ -	S/ -	-S/ 943,275.00	S/ 2,710,486.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/ 24,914,881.00	-S/ 2,298,044.00	S/ -	-S/ 274,758.00	-S/ 2,572,802.00	S/ 22,342,079.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 42,789.00	S/ 42,789.00	S/ 42,789.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ 2,062,978.00	S/ -	S/ -	S/ 287,729.00	S/ 287,729.00	S/ 2,350,707.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECALIDADADOS	S/ 1,200,624.00	S/ -	S/ 662,746.00	S/ -	S/ 662,746.00	S/ 1,863,370.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/ 950,163.00	S/ -	S/ 484,246.00	S/ -	S/ 484,246.00	S/ 1,434,409.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ 170,461.00	S/ -	S/ 178,500.00	S/ -	S/ 178,500.00	S/ 348,961.00
2.5 OTROS GASTOS	S/ 80,000.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 80,000.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ -	S/ -	S/ 2,217.00	S/ -	S/ 2,217.00	S/ 2,217.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/ -	S/ -	S/ 2,217.00	S/ -	S/ 2,217.00	S/ 2,217.00
TOTAL	S/ 36,834,568.00	-S/ 3,241,319.00	S/ 664,963.00	S/ -	-S/ 2,576,356.00	S/ 34,258,212.00

Fuente: SIAF-SP (21 de julio de 2020)

PIA vs PIM 2020 de la BNP

FTE. FTO. / GENÉRICA	PIA	MODIFICACIONES	PIM
1 RECURSOS ORDINARIOS	S/ 35,633,944.00	-S/ 3,241,319.00	S/ 32,392,625.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 5,002,324.00	-S/ 55,760.00	S/ 4,946,564.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/ 3,653,761.00	-S/ 943,275.00	S/ 2,710,486.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/ 24,914,881.00	-S/ 2,572,802.00	S/ 22,342,079.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ -	S/ 42,789.00	S/ 42,789.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ 2,062,978.00	S/ 287,729.00	S/ 2,350,707.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 1,200,624.00	S/ 662,746.00	S/ 1,863,370.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/ 950,163.00	S/ 484,246.00	S/ 1,434,409.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ 170,461.00	S/ 178,500.00	S/ 348,961.00
2.5 OTROS GASTOS	S/ 80,000.00	S/ -	S/ 80,000.00
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ -	S/ 2,217.00	S/ 2,217.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/ -	S/ 2,217.00	S/ 2,217.00
TOTAL	S/ 36,834,568.00	-S/ 2,576,356.00	S/ 34,258,212.00

Fuente: SIAF-SP (21 de julio de 2020)

6 FORMATOS DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

Se presenta el Anexo B-5 correspondiente al Plan Operativo Institucional 2020 Modificado Versión 3 de la Biblioteca Nacional del Perú.



Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131379663 soft
Motivo: Doy V B
Fecha: 2020/07/27
19:39:58-0500



Firmado digitalmente por
PALOMARES
VILLANUEVA Carlos
Felipe FAU
20131379663 soft
Motivo: Doy V B
Fecha: 2020/07/27
20:58:02-0500



Firmado digitalmente por
MALDONADO
RODRIGUEZ Ricardo FAU
20131379663 soft
Motivo: Doy V B
Fecha: 2020/07/27
19:16:29-0500

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
 Año: 2020

Periodo PEI : 2020 - 2023
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 03 - CULTURA
 Pliego : 113 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 01.01 - JEFATURA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500011	CONducir a los Organos para el cumplimiento de las acciones orientadas a la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	6	6	6	6	6	6	6	6	66	
					Financiero S/.	22,600	22,600	24,600	25,600	25,600	24,600	22,600	24,600	24,600	24,600	24,600	22,600	289,197
AOI00008500012	CONducir equipos de trabajo orientados a optimizar los procesos priorizados para la prestación de los servicios de la BNP	150130 : SAN BORJA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	42	
					Financiero S/.	18,908	18,908	18,908	18,457	18,457	20,257	20,957	19,457	18,457	18,470	16,757	228,448	
AOI00008500013	Promover el desarrollo de iniciativas orientadas a la mejora de los servicios con la participación de actores externos	150130 : SAN BORJA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	7	7	7	7	7	7	7	7	75	
					Financiero S/.	21,940	13,077	12,990	14,527	17,440	14,440	15,127	16,027	18,027	25,847	20,527	19,539	209,507

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 01.02 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA																		
AEI.03.01 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL REGISTRADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500047	ELABORACIÓN DE LA BIBLIOGRAFIA PERUANA	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	
					Financiero S/.	7,351	7,186	7,095	7,095	7,126	7,455	7,755	7,115	7,106	7,095	7,079	7,308	86,769
AOI00008500051	GESTIÓN DEL DESARROLLO DE COLECCIONES	150130 : SAN BORJA	574 : ITEMS	1 : Muy Alta	Fisico	14000	15000	14500	0	0	5000	800	1000	1500	3000	3000	60800	
					Financiero S/.	13,908	12,189	12,115	11,914	11,940	12,229	13,435	11,921	11,933	12,094	11,930	13,249	148,859
AOI00008500052	EJECUCION DEL PROCESAMIENTO TÉCNICO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	150130 : SAN BORJA	574 : ITEMS	1 : Muy Alta	Fisico	6725	6725	6725	0	0	2018	0	500	1000	1000	1000	26193	
					Financiero S/.	189,421	184,625	184,212	149,558	149,745	137,549	142,346	134,883	134,505	134,549	134,687	139,376	1,815,457
AOI00008500053	EJECUCION DEL CONTROL DE CALIDAD Y MONITOREO DE REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS	150130 : SAN BORJA	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Fisico	2500	2500	2500	0	0	860	0	200	340	540	540	10520	
					Financiero S/.	53,984	50,102	52,838	37,647	40,687	37,737	38,976	37,664	38,841	37,643	37,659	40,958	504,736
AOI00008500054	GESTIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL ADQUIRIDO POR COMPRA	150130 : SAN BORJA	574 : ITEMS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1500	0	0	0	0	0	15000	0	0	16500	
					Financiero S/.	10,779	252,524	341,789	433,750	11,500	10,000	14,629	11,850	4,462	2,000	0	0	1,093,284
AOI00008500081	DISTRIBUCIÓN DE FONDOS	150130 : SAN BORJA	574 : ITEMS	1 : Muy Alta	Fisico	13050	13050	13050	0	0	3960	0	0	0	6700	7700	7700	65210
					Financiero S/.	16,002	14,135	14,299	13,987	14,362	15,154	15,536	13,989	14,365	14,069	14,329	15,177	175,403

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 01.03 - DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA																		
AEI.03.02 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL ORGANIZADO Y CUSTODIADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500028	GESTIÓN DEL DEPÓSITO LEGAL	150130 : SAN BORJA	018 : CERTIFICADO	1 : Muy Alta	Fisico	1000	1300	1500	0	0	450	50	400	700	700	700	7500	
					Financiero S/.	44,840	42,996	43,031	32,914	32,857	33,711	30,175	28,078	30,447	28,911	28,801	30,897	407,657
AOI00008500030	GESTIÓN DE CÓDIGOS INTERNACIONALES	150130 : SAN BORJA	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Fisico	500	550	500	20	25	200	400	500	650	700	450	4945	
					Financiero S/.	12,392	11,007	11,615	11,001	11,539	11,003	12,435	11,005	11,415	18,503	11,423	11,869	145,208
AOI00008500031	GESTIÓN DEL PROYECTO EDITORIAL	150130 : SAN BORJA	018 : CERTIFICADO	1 : Muy Alta	Fisico	120	80	80	0	0	40	60	60	60	60	0	560	
					Financiero S/.	11,200	11,344	11,277	11,290	11,276	11,286	12,187	11,279	11,293	11,134	11,130	12,046	136,741

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 01.03 - DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA																		
AEI.03.03 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL PRESERVADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500022	ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN REPOSITARIOS	150130 : SAN BORJA	902 : MATERIAL	1 : Muy Alta	Fisico	2120	2650	2800	0	0	1020	150	700	860	950	900	13100	
					Financiero S/.	134,617	105,801	105,793	98,684	98,684	104,184	109,584	104,184	104,184	104,184	104,172	110,271	1,284,347

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA																		
AEI.03.03 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL PRESERVADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500086	CONSERVACIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	150130 : SAN BORJA	902 : MATERIAL	1 : Muy Alta	Fisico	273	505	505	0	132	245	0	231	232	232	176	2763	
					Financiero S/.	136,907	106,667	94,820	86,023	86,313	91,840	98,476	91,455	91,813	91,455	91,455	98,055	1,165,280

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA																		
AEI.03.04 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL VALORADO, TASADO Y/O DECLARADO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500087	GESTIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	150130 : SAN BORJA	902 : MATERIAL	1 : Muy Alta	Fisico	115	115	115	227	111	164	134	87	93	84	84	1413	
					Financiero S/.	56,785	53,315	53,307	46,692	46,421	51,829	54,931	51,698	51,918	52,193	51,698	54,398	625,184

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 01.04.01 - DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA																		
AEI.02.01 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DESARROLLADOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500005	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PREVIOS	150130 : SAN BORJA	152 : USUARIO	1 : Muy Alta	Fisico	1456	1289	1464	20	20	20	130	400	420	410	395	120	6144
					Financiero S/.	12,730	12,585	12,354	18,635	18,799	18,591	10	0	0	10	0	10	0
AOI00008500006	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PRESENCIALES	150130 : SAN BORJA	152 : USUARIO	1 : Muy Alta	Fisico	2779	2907	3044	0	0	0	300	840	970	1040	940	780	13600
					Financiero S/.	111,030	103,607	104,679	111,256	111,479	110,840	117,474	111,535	110,859	110,840	111,474	117,464	1,332,536
AOI00008500007	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS NO PRESENCIALES	150130 : SAN BORJA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	331	347	336	250	280	383	200	200	200	200	200	3127	
					Financiero S/.	2,355	1,955	1,955	8,178	8,178	8,178	16,993	16,393	16,393	16,393	16,393	16,993	130,356

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA																		
AEI.02.02 PROGRAMAS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y CULTURAL PERMANENTES PARA LA CIUDADANÍA																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500089	GESTIÓN CULTURAL	150130 : SAN BORJA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	1	6	7	6	9	8	3	5	4	6	1	62	
					Financiero S/.	37,658	49,269	44,550	48,651	49,120	53,251	58,737	53,381	53,590	53,251	54,590	56,267	612,318

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA																		
AEI.02.03 BIBLIOTECA DIGITAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU ACTUALIZADA PARA LA CIUDADANÍA																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500090	GESTIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA DIGITAL	150130 : SAN BORJA	152 : USUARIO	1 : Muy Alta	Fisico	311	311	2324	1065	1065	1400	2100	2100	2100	1900	1900	17641	
					Financiero S/.	5,180	4,380	4,380	16,082	16,082	16,616	46,734	46,688	46,434	46,458	46,664	47,292	342,991

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA																		
AEI.02.04 SERVICIO DE INVESTIGACIÓN IMPULSADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500010	GESTIÓN EDITORIAL	150130 : SAN BORJA	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	4	0	1	0	0	2	0	1	4	2	
					Financiero S/.	24,557	22,796	32,296	34,455	34,365	40,430	40,235	36,346	39,346	42,035	36,035	37,235	420,130
AOI00008500077	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES	150130 : SAN BORJA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	2	1	0	0	0	2	0	8	
					Financiero S/.	14,419	10,719											

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.05 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL MEJORADOS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500083	EJECUCIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL EN LA BNP	150130 : SAN BORJA	263 : ENCUESTA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	3	6
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1,920	1,920	1,920	1,920	1,949	2,385	12,014

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 01.04.02 - GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.01 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DESARROLLADOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500034	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PREVIOS	150101 : LIMA	152 : USUARIO	1 : Muy Alta	Fisico	39470	39691	40683	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	119844
					Financiero S/.	158,151	105,851	105,851	74,509	74,509	75,850	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	4,000	4,000	608,719
AOI00008500035	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PRESENCIALES	150101 : LIMA	152 : USUARIO	1 : Muy Alta	Fisico	42040	42040	42040	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126120
					Financiero S/.	271,102	243,911	243,911	162,939	155,991	149,991	0	0	0	0	0	0	0	1,227,846
AOI00008500068	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS NO PRESENCIALES	150130 : SAN BORJA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	280	350	450	9100	9100	9100	9100	9100	9100	55770	
					Financiero S/.	2,354	2,354	2,354	2,354	2,354	2,354	15,354	15,354	15,354	15,354	15,354	16,236	107,130	
AOI00008500085	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE PRÉSTAMO Y LECTURA	150130 : SAN BORJA	152 : USUARIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	550	650	650	650	650	650	3800	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	149,416	149,991	149,991	320,991	149,991	154,786	1,075,166	

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.02 PROGRAMAS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y CULTURAL PERMANENTES PARA LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500043	GESTIÓN CULTURAL	150101 : LIMA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	69	69	69	0	6	10	40	40	40	40	40	40	463
					Financiero S/.	86,137	55,713	55,713	42,362	37,074	37,075	52,075	52,075	52,075	52,075	52,075	52,075	626,522

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.05 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL MEJORADOS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500084	EJECUCIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL EN LA BNP	150130 : SAN BORJA	263 : ENCUESTA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	15,000

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 01.05 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.01 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS IMPLEMENTADOS EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500044	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150130 : SAN BORJA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	6
					Financiero S/.	19,930	18,600	18,600	19,962	190,423	35,362	34,162	33,862	33,862	35,862	34,211	36,162	510,998
AOI00008500066	DIFUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICO NORMATIVOS	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	10	5	5	5	5	5	5	40
					Financiero S/.	19,127	18,308	18,308	19,670	19,670	25,570	22,170	22,170	22,170	22,170	19,670	23,070	249,575

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.02 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN BIBLIOTECARIA PERMANENTE A LOS GOBIERNOS REGIONALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500046	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES PARA LA CREACIÓN Y/O SOSTENIBILIDAD DE BIBLIOTECAS	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	31	0	0	0	0	90	0	132
					Financiero S/.	28,989	28,188	28,188	29,550	29,550	29,550	31,050	32,050	32,050	32,050	33,550	33,550	366,814

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.04 REGISTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS IMPULSADO EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500088	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	0	0	5	2	2	5	5	5	5	44
					Financiero S/.	8,529	7,729	7,729	10,388	10,388	10,388	10,988	10,388	10,388	10,388	10,388	10,988	118,674

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.06 REDES BIBLIOTECARIAS CONFORMADAS Y FUNCIONALES EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500048	CREACIÓN DE REDES DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
					Financiero S/.	11,553	10,753	10,753	12,116	12,116	12,116	6,716	6,116	6,116	6,116	8,116	6,716	109,300

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 02.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500026	GESTIÓN DE LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS RESOLUTIVOS DE LA ALTA DIRECCIÓN	150130 : SAN BORJA	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	7	11	13	15	15	15	15	15	15	166
					Financiero S/.	8,527	8,527	8,527	10,362	10,362	10,362	10,962	10,362	10,362	10,362	10,362	10,962	120,041
AOI00008500027	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	8,37	8,33	8,33	0	8,33	9,56	9,56	9,56	9,56	9,56	9,56	9,56	99,05
					Financiero S/.	30,587	30,667	30,187	35,920	35,920	35,920	36,620	35,920	35,920	35,920	35,920	36,120	415,624
AOI00008500072	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	18	20	19	8	12	18	15	17	18	16	17	19	193
					Financiero S/.	34,780	34,780	34,780	36,615	36,615	36,615	42,515	41,615	41,615	41,615	41,615	42,515	465,677
AOI00008500073	SUPERVISIÓN A LAS ACCIONES REALIZADAS PARA IMPLEMENTAR RECOMENDACIONES, MITIGAR RIESGOS O TRATAR SITUACIONES ADVERSAS	150130 : SAN BORJA	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	3	0	1	2	0	26	1	1	0	2	0	36	
					Financiero S/.	12,495	12,495	12,495	14,331	14,331	14,331	14,331	14,331	14,331	14,331	14,331	14,331	166,462
AOI00008500074	CONDUCCIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA BNP	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	22	21	21	1	12	16	8	12	18	17	17	17	177
					Financiero S/.	11,002	10,602	10,602	12,836	12,836	12,836	13,136	12,836	12,836	12,836	12,836	13,136	148,333

OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.05.01 CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA FORTALECIDA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500065	CONDUCCIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA BNP	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6
					Financiero S/.	11,371	13,384	13,384	10,219	10,206	12,171	12,206	12,206	12,206	12,206	12,206	12,823	144,591

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 02.02 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.03 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORTALECIDA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500056	GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	150130 : SAN BORJA	355 : TRABAJADOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	4	6	10	30	20	10	20	10	5	115
					Financiero S/.	184,656	450,576	188,856	166,104	177,737	182,352	181,937	166,104	170,804	165,804	159,804	168,868	2,363,600

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2											

SERVICIOS GENERALES		SAN BORJA	ATENCION	Financiero S/.	348,634	299,773	231,364	141,045	186,688	310,106	257,810	212,082	250,732	190,885	69,934	70,684	2,569,735	
AOI00008500064	GESTION DE LOS SERVICIOS DE PISCINA Y AUDITORIO	150130 : SAN BORJA	152 : USUARIO	1 : Muy Alta	Fisico	24	24	24	0	0	24	0	0	0	0	0	96	
AOI00008500078	GESTION DE PENSIONES	150130 : SAN BORJA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	17,946	17,946	17,946	17,946	17,946	17,946	17,946	17,946	7,946	7,946	6,000	183,407	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	343,438	289,272	289,272	187,241	187,241	183,241	236,407	186,241	184,241	185,241	182,241	236,407	2,690,486

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.06 PROYECTOS DE INVERSIÓN O INVERSIONES EJECUTADAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500075	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS	150130 : SAN BORJA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000	0	400,000	
AOI00008500082	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PI "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA BNP SEDE SAN BORJA" - CUI 2475716	150130 : SAN BORJA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	300,000	0	300,000	600,000	

OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.05.01 CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA FORTALECIDA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500080	EJECUCIÓN DEL PLAN PARA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	103,713	0	50,000	0	0	0	153,713	

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 02.03 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500003	DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	150130 : SAN BORJA	033 : DIVULGACION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	130	130	130	500	500	500	500	500	500	3480
					Financiero S/.	29,891	35,033	35,033	47,014	47,014	51,114	52,614	53,998	51,114	51,114	51,114	53,448	558,497
AOI00008500070	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA GESTIÓN COMUNICACIONAL	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	13,613	13,613	13,613	13,613	13,613	17,713	18,013	17,713	17,713	17,713	17,713	18,013	192,660

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 02.04 - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.04 SOPORTE DIGITAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEJORADO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500038	GESTIÓN DE LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA INSTITUCIÓN	150130 : SAN BORJA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	4	0	0	3	0	0	2	1	0	3	
					Financiero S/.	90,441	89,241	98,216	107,008	160,986	102,183	92,308	90,208	98,767	89,208	89,208	98,724	1,206,493
AOI00008500040	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	150130 : SAN BORJA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	
					Financiero S/.	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	84,000
AOI00008500041	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	150130 : SAN BORJA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	2	6	
					Financiero S/.	32,000	32,000	32,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	29,732	31,000	366,732	
AOI00008500069	ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	
					Financiero S/.	23,113	23,113	23,113	23,113	23,113	23,413	23,113	23,113	23,113	23,113	23,413	23,413	277,961

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 02.05 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500002	ASESORAR LEGALMENTE A LOS ÓRGANOS DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	41	41	41	26	26	33	38	38	38	38	38	38	
					Financiero S/.	59,070	59,070	59,070	60,531	60,531	56,531	55,698	54,198	54,198	54,198	56,897	59,698	689,691

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 02.06 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500015	GESTIÓN DE LA MODERNIZACIÓN	150130 : SAN BORJA	533 : PROCESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	
					Financiero S/.	43,259	43,259	43,259	36,881	36,881	33,951	33,181	35,281	34,345	30,881	31,881	32,540	435,603

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.02 PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPULSADO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500017	GESTIÓN PRESUPUESTAL	150130 : SAN BORJA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	44	14	5	1	1	1	3	5	3	7	2	0	
					Financiero S/.	13,893	13,893	13,893	17,664	17,664	17,664	17,964	16,664	16,664	16,664	16,664	16,964	196,254

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500092	GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	150130 : SAN BORJA	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	25,524	25,124	25,124	20,790	20,790	21,790	19,790	19,790	19,790	19,790	20,390	20,390	259,485
AOI00008500093	GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO	150130 : SAN BORJA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	15	
					Financiero S/.	25,830	25,830	25,830	24,819	24,819	24,819	25,419	24,819	24,819	24,819	25,419	25,419	302,061

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.06 PROYECTOS DE INVERSIÓN O INVERSIONES EJECUTADAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500091	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES	150130 : SAN BORJA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	3	0	1	2	1	1	1	2	2	1	
					Financiero S/.	8,252	8,252	8,252	8,252	8,252	8,252	8,552	8,252	8,252	8,252	8,252	8,552	99,628

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Centro de Costo : 03.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500057	SERVICIOS DE CONTROL Y SERVICIOS RELACIONADOS	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	28,181	27,781	27,781	31,595	31,595	32,060	30,795	29,595	29,595	29,595	29,595	29,636	357,803

TOTAL FINANCIERO S/ . 34,258,212.00

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado digitalmente por TORRES ACOSTA Lenin FAU 20151378863 soft Motivo: Doy V. B Fecha: 2020/07/27 19:38:35-1500



Firmado digitalmente por PALOMARES VILLANUEVA Carlos Felipe FAU 20131378863 soft Motivo: Doy V. B Fecha: 2020/07/27 20:58:02-0500



Firmado digitalmente por MALDONADO RODRIGUEZ Ricardo FAU 20131378863 soft Motivo: Doy V. B Fecha: 2020/07/27 19:16:29-0500